



En congruencia con los objetivos estratégicos del IMCP, la COMISIÓN DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE DINERO Y ANTICORRUPCIÓN prepara este boletín informativo con la finalidad de mantenerlos actualizados en materia de Prevención de Lavado de Dinero y Anticorrupción.

Directorio

Dra. Laura Grajeda Trejo
Presidenta del Comité Ejecutivo Nacional
2021-2023

C.P., PCFI y Lic. Héctor Amaya Estrella
Vicepresidente General

C.P.C., P.C.FI y P.C.PL.D Silvia Rosa
Matus de la Cruz
Vicepresidenta de Práctica Externa

C.P.C., P.C.PL.D. y L.D Angélica María
Ruiz López
Presidenta de la Comisión de Prevención
de Lavado de Dinero y Anticorrupción

C.P.C., P.C.CG y M.A. Juan José
Rosado Robledo
Coordinador responsable

Nota aclaratoria

Las noticias de PLD y Anticorrupción no reflejan necesariamente la opinión del IMCP, de la Comisión de Prevención de Lavado de Dinero y Anticorrupción, y/o alguno de sus integrantes.

La responsabilidad corresponde exclusivamente a la fuente y/o el autor del artículo o comentario en particular.

Boletín de la Comisión de Prevención de Lavado de Dinero y Anticorrupción

INFORME DEL GAFI COLABORACIÓN EN LA LUCHA CONTRA LA DELINCUENCIA FINANCIERA: PROTECCIÓN DE DATOS, TECNOLOGÍA E INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN EN EL SECTOR PRIVADO

Mtro. Jonathan López Torres
Integrante de la Comisión Nacional de Prevención de Lavado de Dinero
y Anticorrupción

Julio de 2022

Número 27

Consulta el archivo histórico de Prevención de Lavado de Dinero y Anticorrupción en:
<http://imcp.org.mx/noticiaspldft>





El 20 de julio de 2022, el GAFI publicó el informe *Partnering in the Fight Against Financial Crime: Data Protection, Technology and Private Sector Information Sharing*, documento que tiene como finalidad “ayudar a las jurisdicciones a mejorar, diseñar y poner en práctica de forma responsable las iniciativas de colaboración en materia de información entre las entidades del sector privado, de acuerdo con las normas de protección de datos y privacidad”.

El informe parte de que, al igual que la lucha contra el lavado de dinero, el financiamiento al terrorismo y a la proliferación de armas de destrucción masiva son intereses públicos importantes, la protección de datos personales y la privacidad de las personas también representan el mismo valor e importancia, aunado a que en la mayoría de las jurisdicciones el derecho a la protección de datos personales es un derecho humano protegido constitucionalmente y por diversos tratados internacionales.

En particular, el informe de GAFI busca ayudar para mejorar el intercambio de información y que este sea responsable, garantizando en todo momento la protección de datos personales y la privacidad al amparo de la legislación en la materia.

El informe se compone de lo siguiente:

- **Sección I.** Introducción.
- **Sección II.** ¿Cuáles son los requisitos globales en materia de AML/CFT/CPF y en qué medida el intercambio de información entre particulares contribuye a su aplicación efectiva?





- **Sección III.** ¿Cuáles son los requisitos y objetivos en materia de Protección de Datos y Privacidad (PDP)?
- **Sección IV.** Casos prácticos de intercambio de información.
- **Sección V.** ¿Cuáles son los posibles problemas que surgen al poner en práctica el intercambio de información en el sector privado para la lucha contra el AML/CFT/CPF, de acuerdo con los marcos y requisitos en materia de PDP?
- **Sección VI.** ¿Cuáles son las principales recomendaciones para aplicar eficazmente una iniciativa de intercambio de información en el sector privado con fines de lucha contra el AML/CFT/CPF, cumpliendo al mismo tiempo las normas de PDP?
- **Anexo A.** Información adicional sobre los requisitos en materia de AML/CFT/CPF.

El informe se encuentra disponible en:

<https://www.fatf-gafi.org/media/fatf/documents/Partnering-int-the-fight-against-financial-crime.pdf>

